



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

**Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial**

Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Aguascalientes, Jesús María y
San Francisco de los Romo, Aguascalientes.
Periodo de Comisión: 24 al 27 de mayo de 2021.
Fecha de Presentación: 02 de junio de 2021.
RUC: 5690

Ciudad de México, a 02 de junio de 2021.

**M. EN D. JORGE JOEL ALCALÁ TREJO
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COMERCIAL
P R E S E N T E**

- OBJETO DE LA COMISIÓN:

Verificar y/o comprobar que las instalaciones, obras, trabajos de construcción, proyectos y/o actividades de las empresas que cuentan con un título de permiso para llevar a cabo las actividades de Distribución de Gas Natural por Ductos, cumplen con las especificaciones técnicas mínimas en materia de seguridad operativa, relacionadas con el control y adecuado manejo de Gas Natural, en las obras, productos, instalaciones, accesorios, equipos, actividades, encontrados en la instalación para la Distribución de Gas Natural por ductos, así como el cumplimiento de los requisitos técnicos contemplados por la Norma Oficial Mexicana NOM-003-ASEA-2016 "Distribución de Gas Natural y Gas Licuado de Petróleo por Ductos".

Verificar y/o comprobar que las obras, trabajos de construcción, instalaciones, accesorios, recipientes, equipos, proyectos, actividades y/o documentos de las empresas que cuentan con un título de permiso para llevar a cabo las actividades de Expendio al Público de Gas Natural Comprimido para uso Vehicular mediante Estación de Servicio con fin Específico, cumplen con las especificaciones técnicas mínimas en materia de seguridad operativa, relacionadas con el control y adecuado manejo de Gas Natural Comprimido, en las obras, instalaciones, accesorios, equipos y actividades, encontrados en la instalación de tipo, así como el cumplimiento de los requisitos técnicos contemplados en la Norma Oficial Mexicana NOM-010-ASEA-2016 "Gas Natural Comprimido (GNC). Requisitos mínimos de seguridad para Terminales de Carga y Terminales de Descarga de Módulos de Almacenamiento Transportables y Estaciones de Suministro de Vehículos Automotores".

- BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se visitaron las instalaciones de una empresa con actividad de Distribución de Gas Natural por ductos para verificar las condiciones de seguridad de las instalaciones, de acuerdo con lo especificado en la NOM-003-ASEA-2016.

Se visitaron las instalaciones de una empresa con actividad de Expendio al Público de Gas Natural Comprimido para uso Vehicular mediante Estación de Servicio con fin Específico, verificar las condiciones de seguridad de las instalaciones, de acuerdo con lo especificado en la NOM-010-ASEA-2016.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

Durante la visita en materia de Seguridad Industrial y Seguridad Operativa a Distribución de Gas Natural por Ductos y Expendio al Público de Gas Natural Comprimido para uso Vehicular mediante Estación de Servicio con fin Específico, no se encontraron observaciones que ameritaran la imposición de Medidas Correctivas, Medidas de Urgente Aplicación y/o Medidas de Seguridad.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

- **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Con las visitas de inspección y sus resultados se permiten identificar los riesgos críticos en el sector hidrocarburos, asimismo, se pueden identificar mejoras a la regulación aplicable y a los procesos de inspección.

ATENTAMENTE

Ing. Lucero Hernández Cabrera
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

